



UNJBG

Facultad de Ciencias Jurídicas y
Empresariales
**SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL**



**LICENCIADA
POR SUNEDU**

Programa de Segunda Especialidad en

GESTIÓN PÚBLICA



Acerca de la Segunda Especialidad

La Gestión Pública es una labor importante y decisiva porque de ella dependerá el buen entendimiento que haya entre la empresa privada y el estado.

Las políticas de Estado que exigen los desafíos nacionales, regionales e implican un Estado proactivo y participe con otros en su función económica, social y ambiental, capaz de formular e implementar estrategias de desarrollo para alcanzar metas económicas, sociales y ambientales. Ello debe ir de la mano con un modelo de gestión pública de calidad, orientado al desarrollo que incluya la entrega y provisión de bienes y servicios públicos de manera efectiva, eficiente y oportuna. Los elementos claves del ciclo de la gestión pública para el desarrollo se enmarcan en tres campos conceptuales complementarios, por ello, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en su rol formador y orientado a brindar oportunidades de crecimiento a distintos profesionales de la región Tacna y el Perú, mediante Segundas Especialidades y Cursos de Especialización, presenta la Segunda Especialidad en Gestión Pública, que busca brindar las herramientas necesarias para la correcta administración de los recursos del Estado a fin de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos e impulsar el desarrollo del país.

Oportunidad laboral

Desempeñate como gerente y administrador en instituciones públicas a nivel local, regional y nacional, así como organizaciones no gubernamentales o proyectos sociales que se orienten a desarrollar políticas públicas y sociales.



Duración del programa

El programa comprende 10 asignaturas, cada una se desarrolla en 4 semanas. Siendo un total de **10 meses**.

Horarios de clases

Viernes

De 5 p.m a 10 p.m.

Sábado

De 8 a.m. a 2 p.m.

Inversión

Inversión total del Plan de estudios de **s/ 3,500.00**.

- Inscripción: s/ 100.00 (única vez)
- Matrícula: s/ 200.00 (Por semestre)
- Pensión: s/ 300.00 (Por asignatura)

**Todo voucher debe estar a nombre del postulante.*



Plan de estudios

Primer semestre

20 créditos

1. Teoría del estado y derecho constitucional
2. Administración general y organización del estado
3. Planificación y desarrollo e inversión pública
4. Gestión del recurso humano en el sector público
5. Calidad total y marketing de servicios

Segundo semestre

20 créditos

1. Logística pública
2. Auditoría en la administración pública
3. Presupuesto y finanzas públicas
4. Derecho administrativo y delitos contra la función pública
5. Contabilidad gubernamental





Proceso de inscripción

Para inscribirte en cualquiera de nuestros programas de segunda especialidad profesional, debes seguir el proceso de admisión correspondiente. Esto incluye completar una inscripción virtual mediante el [portal de Admisión UNJBG](#), proporcionar la documentación requerida y cumplir con otros requisitos específicos del programa.

Para facilitar el proceso de inscripción te brindamos un video instructivo [aquí](#). 

Requisitos

- DNI del postulante o certificado de inscripción C4 otorgado por la RENIEC. Para extranjeros: carné de extranjería o pasaporte (ambos lados) EN FORMATO PDF
- Fotografía actualizada del postulante (con fondo blanco, sin lentes ni prendas en la cabeza) EN FORMATO JPG
- Comprobante de pago por Derecho de Examen de Admisión al código de pago 393 del Banco de la Nación (s/ 100.00) EN FORMATO PDF
- Copia legalizada o fedateada del título profesional ambos lados EN FORMATO PDF
- Currículum vitae no documentado (máximo 2 hojas) EN FORMATO PDF



Proceso de admisión 2023-I

modalidad a distancia

INSCRIPCIONES ABIERTAS

06 al 12 de noviembre del 2023

EXAMEN DE ADMISIÓN

18 de noviembre del 2023

INICIO DE CLASES

24 de noviembre del 2023

Más información

 Segunda Especialidad FCJE – UNJBG

 se.fcje@unjbg.edu.pe

 Ubícanos en Av. Miraflores SN





UNJBG

Facultad de Ciencias Jurídicas y
Empresariales
**SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL**